

# Espacios Comerciales Disponibles

## AGOSTO 2017



### Hoja 1 de 2.

- 
- Al mes de la fecha, los espacios comerciales disponibles y adjudicaciones en esta
- Unidad Alimentaria, están conformados por las siguientes unidades:
- **Pabellón de Pescados.**
- **Pabellón 100 de Frutas y Verduras.**
- **Pabellón 200 de Frutas y Verduras.**
- 3 módulos de : 60 m<sup>2</sup> /12 m<sup>2</sup> exposición/18 m<sup>2</sup> de oficinas, c/uno.
- 
- **Pabellón 300 de Frutas y Verduras.**
- 22 módulos de 20 m<sup>2</sup> c/u.
- 
- **Pabellón 500 de Oficinas Comerciales.**
- M-501 OFICINA 27,5 m<sup>2</sup>
- M-502 OFICINA 75 m<sup>2</sup>
- M-508 OFICINA 27,5 m<sup>2</sup>
- M-509 OFICINA 27,5 m<sup>2</sup>
- M-510 OFICINA 27,5 m<sup>2</sup>
- 
- **Otros espacios y naves comerciales. Zona Z.A.C.**
- Parcela "V" de 620 m<sup>2</sup>.
- M-803 de 2.400 m<sup>2</sup>
- <http://www.mercamalaga.es/pdf/CERTIFICACION%20ENERGETICA%20NAVE%20CARMA%20MERCAMALAGA.pdf>
-

.../...

**CONDICIONES GENERALES DE ADJUDICACION.**

Cualquier solicitud de adjudicación y/o traspaso de módulos, almacenes o espacios disponibles, quedará expuesta en nuestra página web, por un plazo de 10 días, transcurridos los cuales, sin que se hubiera recibido otra por el mismo espacio comercial, podrá ser regularizada conforme a las condiciones económicas establecidas y de la que facilitaremos puntual información a los interesados.

En el caso de existir mas de un solicitante para un mismo módulo y/o almacén, MERCAMALAGA, S.A., publicará en esta página el documento informativo que fije las condiciones mínimas de adjudicación y valoración, fijándose a continuación un nuevo plazo de 10 días, para que en sobre cerrado, puedan presentar cada solicitante su mejor oferta para el espacio comercial deseado.

Si está interesado, podrá obtener información directamente llamando al 952 17 90 10, y/o remitiendo mail a [f.luque@mercamalaga.es](mailto:f.luque@mercamalaga.es)

